



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTA ANITA**

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 000028 -2022/MDSA

Santa Anita, 11 FEB 2022

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA

VISTO: La Ordenanza N° 000262/MDSA de fecha 30.04.2019 que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y la Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de Santa Anita, el Informe N° 0112-2022-SGRH-GAF/MDSA de la Subgerencia de Recursos Humanos y el Memorándum N° 145-2022-MDSA/GM de la Gerencia Municipal y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que la alcaldía es el órgano del gobierno local y añade que el alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 000110-2019/MDSA se designó a la CPC Karina Rosanna Ganoza Florián como Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Santa Anita;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 00006-2021/MDSA se designó al Sr. Henry Antonio Junco como Subgerente de Logística de la Municipalidad Distrital de Santa Anita;

Que, mediante Informe N° 0112-2022-SGRH-GAF/MDSA la Subgerencia de Recursos Humanos señala que a la Gerente de Administración y Finanzas CPC Karina Rosanna Ganoza Florián se le ha otorgado 20 días de descanso físico vacacional periodo 2019-2020 y 2020-2021 que inicia el 14.02.2022 y culmina el 05.03.2022 y solicita que se designe al funcionario que se le encargue las funciones de Gerente de Administración y Finanzas.

Que, en ese contexto, a fin de continuar el normal desarrollo y funcionamiento de la corporación municipal, se hace necesario encargar las funciones del cargo de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Santa Anita al Sr. Henry Antonio Junco Romero designado mediante Resolución de Alcaldía N° 00006-2021/MDSA, con retención de su cargo;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en los artículos 20° numeral 6) y 37° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR, a partir del 14.02.2022 al 05.03.2022 al Sr. Henry Antonio Junco Romero, las funciones de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Santa Anita en adición a sus funciones de la Subgerente de





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTA ANITA**

Logística de la Municipalidad Distrital de Santa Anita, en mérito a los considerandos antes expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia Administración y Finanzas, Subgerencia de Recursos Humanos y demás áreas pertinentes de la Entidad.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER las acciones que correspondan en materia de personal, para el desarrollo de sus funciones.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DE SANTA ANITA

Abog. MANUEL FRANCISCO POZO TORREJÓN
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DE SANTA ANITA

JOSE LUIS NOLE PALOMINO
ALCALDE

